

**Informe Positivo de Verificación Disposiciones  
Mínimas de Seguridad Equipos de Trabajo**  
(según Anexo I del R.D. 1215/1997)

|                           |                                    |
|---------------------------|------------------------------------|
| EMPRESA .....             | MATRICI S. Coop.                   |
| MÁQUINA / MODELO.....     | PRENSA HIDRAULICA EMANUEL 1.000 Tm |
| Nº DE SERIE.....          | Nº 1000/4000 - Nº interno 3103     |
| FECHA ADQUISICIÓN.....    | 1972                               |
| Nº ASUNTO INFORME ATISAE: | SSMAQ130067-11                     |



Vista general del Equipo de Trabajo

En una segunda inspección con fecha 17/10/2013, se ha comprobado que las disconformidades detectadas en el primer informe (SSAPR080018-11) del equipo de trabajo mencionado han sido corregidas y que actualmente **no existen disconformidades** respecto al anexo 1 del R.D. 1215/97

*El presente documento no exime a la empresa usuaria de **efectuar revisiones periódicas**, ya que según el artículo 3 del R.D. 1215/97 el empresario adoptará las medidas necesarias para que, mediante un mantenimiento adecuado el equipo de trabajo se conserve durante todo el tiempo de utilización en unas condiciones idénticas a las dispuestas el día de esta verificación. Siendo potestad del Empresario o el Servicio de Prevención en que delegue la verificación periódica del cumplimiento con el Anexo II así como la formación e información a los trabajadores de los riesgos derivados de la utilización del equipo de trabajo según el artículo 5 del R.D. 1215/97.*

San Sebastián, a 31 de Octubre de 2013.  
**ASISTENCIA TÉCNICA INDUSTRIAL, S.A.E.**



Fdo. Emilia Monzón Cortajarena  
Ingeniero Técnico Industrial  
Técnico Superior PRL